



## **Circular Informativa 113-2022. Real Decreto-ley 20/2022 medidas anticrisis.**

Buenos días.

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto-Ley 20/2022 de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, con el objetivo de ahondar en el descenso de la inflación, y reforzar las medidas de apoyo para las familias y los sectores económicos mas afectados.

Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre

### **Tipo reducido para mascarillas y vacunas**

Los recursos para la prevención y diagnóstico de la COVID-19 también seguirán con una tributación excepcional mientras se mantengan las políticas de protección de la población. Uno de los artículos son las mascarillas quirúrgicas, cuyas entregas, importaciones y adquisiciones seguirán gravadas al 4% de IVA durante el primer semestre de 2023.

Además, este Real Decreto-ley incluye que tanto vacunas como pruebas diagnósticas mantienen un gravamen del 0%.

Esperando que esta información te sea de utilidad, recibe un cordial saludo.

Junta Directiva de FARVAL